

D E C R E T O :

ARTÍCULO 1.- La Dra. Ruth Lockward, queda designada Representante del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), ante el Consejo de Administración de Molinos del Ozama, S.A.

ARTÍCULO 2.- El Dr. Raúl Martínez, queda designado Representante del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), ante el Consejo de Administración de La Tabacalera, S.A.

ARTÍCULO 3.- El Ing. Carlos Serret, queda designado Representante del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), ante el Consejo de Administración de la Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A., (EGEHAİNA).

ARTÍCULO 4.- El Dr. Julio Horton, queda designado Representante del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), ante el Consejo de Administración de la Empresa Generadora de Electricidad İTABO, S.A.

ARTÍCULO 5.- Envíese al Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), años 169 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 562-12 que nombra funcionarios en distintas dependencias del Estado. G. O. No. 10694 del 15 de septiembre de 2012.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 562-12

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTÍCULO 1.- El señor Héctor Mojica, queda designado Director de la Oficina Técnica del Transporte Terrestre (OTTT).

ARTÍCULO 2.- La Licda. Denia Ramona Burgos, queda designada Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).

ARTÍCULO 3.- El señor Carlos Manuel Portalatín, queda designado Director del Consejo Estatal del Azúcar para Asuntos de Ganadería (CEAGANA).

ARTÍCULO 4.- La Licda. Beatriz Ovalles, queda designada Subdirectora Ejecutiva del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).

ARTÍCULO 5.- El señor Eligio Espinosa Mercedes, queda designado Subdirector del Consejo Estatal del Azúcar para Asuntos de Ganadería (CEAGANA).

ARTÍCULO 6.- El Ing. Alejandro Parra, queda designado Subdirector Ejecutivo del Instituto del Tabaco (INTABACO).

ARTÍCULO 7.- El señor José Guillermo López, queda designado Subdirector Comercial del Instituto del Tabaco (INTABACO).

ARTÍCULO 8.- El Ing. Salvador Pérez, queda designado Subdirector Agrícola del Instituto del Tabaco (INTABACO).

ARTÍCULO 9.- El señor Esmeraldo Tavares, queda designado Subadministrador de los Comedores Económicos.

ARTÍCULO 10.- El señor Julio Ernesto Jiménez Peña, queda designado Subadministrador de los Comedores Económicos.

ARTÍCULO 11.- El señor Ing. Rafael González Félix, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

ARTÍCULO 12.- El señor Jhonny Pujols, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil.

ARTÍCULO 13.- El señor Rubén Antonio Calcaño Iturbides, queda designado Subdirector del Consejo Estatal del Azúcar.

ARTÍCULO 14.- El Lic. Mario Ferreira Calderón, queda designado Subadministrador del Banco Agrícola.

ARTÍCULO 15.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), años 169 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 563-12 que nombra funcionarios en varias dependencias de la Administración Pública. G. O. No. 10694 del 15 de septiembre de 2012.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 563-12

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTÍCULO 1.- El Ing. José Coronado, queda designado Presidente del Consejo de Directores de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega (CORAAVEGA).

ARTÍCULO 2.- El señor Melvin Matos, queda designado Subdirector de la Autoridad Portuaria Dominicana.

ARTÍCULO 3.- El Ing. Bolívar de la Rosa, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA).

ARTÍCULO 4.- El señor Francisco Javier Tejeda, queda designado Asesor del Poder Ejecutivo en Materia Inmobiliaria.

ARTÍCULO 5.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), años 169 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA